



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN

Once de octubre de dos mil veintiuno.

Radicado:	05001 40 03 017 2021 00486 00
Proceso:	Insolvencia de persona natural no comerciante
Deudor	KAREN ALEXANDRA RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Asunto:	Requiere a liquidador y deudor.

Puesto que el liquidador CARLOS MARIO POSADA ESCOBAR, se encuentra posesionado desde el 16 de junio de dos mil veintiuno, sin que a la fecha haya dado cumplimiento a la carga procesal impartida en el artículo 564.3 del CGP, se le requiere por el término de diez (10) días, para que, se sirva actualizar el inventario valorado de los bienes del deudor y se sirva remitir la notificación por aviso a la totalidad de los acreedores del mismo.

Se fijan como nuevos gastos provisionales la suma de \$1.200.000, encontrándose aquí incluidos los fijados previamente.

Igualmente se requiere a la deudora KAREN ALEXANDRA RODRÍGUEZ ZAMBRANO, para que se disponga a asumir dicho rubro, en aras de darle celeridad al presente trámite.

Firmado Por:

**Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07a75ec6dec7c552d42a5d187fd7d009a9e163ec64257ec92f2ccf3f0cc16590

Documento generado en 08/10/2021 07:23:11 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**